



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN – CAUCA

ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Proceso: IMPUGNACION ACTOS DE ASAMBLEA

Demandante: GRANDES Y MODERNAS CONSTRUCCIONES

Demandado: CONDOMINIO VENEZIA

Radicación: 190013103006-2020-00117-00

En auto de fecha 10 de mayo de 2021, este Despacho dispuso fijar el 27 de mayo de 2021 como fecha para la práctica de la audiencia inicial dentro del presente asunto, incurriendo en error de transcripción en la fecha, ya que la programación correspondía al día 26 de mayo de 2021, y al estar copada con anterioridad la agenda del Despacho con la práctica de otra audiencia en el proceso 2019-00110, se procederá a la corrección del numeral primero de la providencia de fecha 10 de mayo de 2021, el cual para todos los efectos se tendrá de la siguiente forma: "**PRIMERO: SEÑALAR el día 26 de mayo de 2021, a las nueve y treinta 9:30 de la mañana (09:30 a.m.), para realizar la Audiencia Inicial de que trata el art. 372 del C. General del Proceso**"

Por lo expuesto, **EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN, CAUCA**

DISPONE:

CORREGIR el numeral PRIMERO de la providencia de fecha 10 de mayo de 2021, el cual para todos los efectos se tendrá de la siguiente forma: "**PRIMERO: SEÑALAR el día 26 de mayo de 2021, a las nueve y treinta 9:30 de la mañana (09:30 a.m.),**

*para realizar la Audiencia Inicial de que trata el art.
372 del C. General del Proceso"*

NOTIFIQUESE

La Juez,



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por
ANOTACION en estado electrónico No. 056
del 12 de mayo de 2021 a las 08:00 a.m

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria